

	<b>INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b> <b>Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9</b>	Código F-GJ-1140-238.37-021
		Versión 00
		Fecha aprobación Junio-20-2017
		Página 1 de 1

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 434 DE 13 DE ENERO DE 2026**

FECHA DE PRESENTACIÓN	Abril 30 de 2026
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Tres (03)

La prestación de "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", efectuado por el contratista YULY TATIANA BASTO FLOREZ 1.098.621.132 identificada con cédula de ciudadanía N° 91.488.717, se ejecutó entre el 1 de marzo y el 30 de marzo de 2026, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual No. 03 presentado por el Contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante la planilla No. 9501881909 del mes de marzo corresponden al contrato No. 434 de 2026.

Se firma al día 30 de abril de 2026.

En constancia lo anterior,

**JOSE GUILLERMO CARLOS MANOSALVA**

Cédula: 13.723.194 de Bucaramanga

Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Reviso: Daniel Porras Beltrán - CPS DADEP

